

Decreto del Sr. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Campo Real (Madrid) por el que se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para proveer 1 plaza de la categoría de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Campo Real, por el sistema de concurso-oposición.

Mediante acuerdo del Pleno Municipal del Ayuntamiento de Campo Real (Madrid) de fecha 30 de julio de 2018 publicado en el Boletín Oficial de la Comunidad de Madrid número 195, de 16 de agosto de 2018, se convocó 1 plaza para el acceso a la categoría de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Campo Real (Madrid), por el sistema de concurso-oposición.

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes, se aprueba la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

En la base 4 de las bases generales por las que se regirá el proceso selectivo aprobadas por Decreto de Alcaldía de 23 de enero de 2019, establece que expirado el plazo de presentación de instancias, la Alcaldía-Presidencia de la Corporación dictará resolución en el plazo de un mes declarando aprobada la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos.

Dicha resolución se publicará en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Campo Real, así como en el Tablón de Edictos físico del mismo, y se señalará un plazo de diez días hábiles para posibles subsanaciones.

Se procederá también en esta Resolución al nombramiento de los miembros que integrarán el Tribunal Calificador.

Los aspirantes excluidos, así como los que no figuren en la relación de admitidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de dicha resolución en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Campo Real, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa

En consecuencia, en uso de las competencias mencionadas en el apartado anterior,

DISPONGO

Primero.- Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos para el acceso a 1 plaza de la categoría de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Campo Real, por el sistema de concurso-oposición.

Segundo.- Aprobar la lista provisional de aspirantes excluidos para el acceso a 1 plaza de la categoría de Policía del Cuerpo de Policía Local del Ayuntamiento de Campo Real, por el sistema de concurso-oposición.

Tercero.- Publicar en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Campo Real (<https://camporeal.sedelectronica.es/>) así como en el Tablón de Edictos físico del mismo, la lista provisional de admitidos y excluidos con su correspondiente documento nacional de identidad, e indicación de la causa de su exclusión.

Cuarto.- Los aspirantes excluidos, así como los que no figuren en la relación de admitidos, dispondrán de un plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación de dicha resolución en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Campo Real, a fin de subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Quinto.- Nombrar como miembros del Tribunal Calificador a las siguientes personas:

Presidente/a:

Titular. Don Ángel Cueva Cobo, Intendente Jefe Policía Local Arganda del Rey.

Suplente. Don Pedro Peña Ruíz, Inspector Jefe Policía Local Mejorada del Campo.

Vocales:

Titular: Doña Concepción Llamas Velasco, de la Dirección General de Seguridad, Protección Civil y Formación.

Suplente: Doña. Concepción Gómez Fernández, de la Dirección General de Seguridad, Protección Civil y Formación.

Titular: Don Pedro Cervel Lobo. Intendente, Jefe Policía Local Getafe.

Suplente: Dolores María Aznar López., Jefa Policía Local de Torreloa.

Titular: Don José Miguel Regidor García. Inspector Policía Local Coslada.

Suplente: Don Juan Manuel Cuevas Sancho, Jefe Policía Local Loeches.

Titular: Don Eduardo Fernández Tejero, Intendente Jefe Policía Local Parla.

Suplente: Don Juan José Velasco Gálvez, Subinspector Jefe Policía Local Valdemorillo.

Secretario/a

Titular: Doña María del Mar García Pérez, Funcionaria de Administración General del Ayuntamiento de Arganda del Rey

Suplente: Doña María Eugenia Orellana López, Funcionaria de Administración General del Ayuntamiento de Arganda del Rey

Campo Real, a fecha de firma

EL ALCALDE

FDO. DOCUMENTO FIRMADO ELECTRONICAMENTE